

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37866** CONGELADOS BUEN SABOR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 235/2011, dimanante de autos número 103/10, a instancia de doña Belén Castillo Rivero contra Congelados Buen Sabor, Sociedad Limitada, en la que con fecha 21 de noviembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Congelados Buen Sabor, Sociedad Limitada, con CIF B91078857, en situación de insolvencia por importe de 1.863,92 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 21 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110085927-1